



RESOLUCION: 2969/2015 Expediente J D C 2015-200-81-00629

Canelones, 21 de agosto de 2015

VISTO: el Oficio 182/15 de fecha 15/7/15 remitido por la Junta Departamental de Rocha mediante el cual se solicita el pase en comisión del funcionario de este Organismo señor Daniel Moschetti para continuar desempeñando tareas en la secretaría de la Bancada del Partido Socialista.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente acceder a lo solicitado por el período de la XLVIII Legislatura Departamental.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1. Autorízase el pase en comisión del funcionario de este Cuerpo señor Daniel Moschetti, titular de C.I. 3.289.033-8 cargo Oficinista III Nº 142, a los efectos de prestar funciones en la Bancada del Partido Socialista en la Junta Departamental de Rocha por el período de la XLVIII Legislatura Departamental.
- 2. Siga a las Unidades de Recursos Humanos y de Hacienda a los efectos correspondientes.
- 3. Notifícase al funcionario mencionado.

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta